personas por punto, dependiendo de la necesidad de cada punto o dependencia administrativa; esta capacitación, si de ser necesaria por parte del Municipio de Bello o eficiencia en sus obligaciones de prestar servicio, solicitan que sea solo una capacitación masiva incluyendo todos los puntos a tratar puede ser posible a decisión del contratante.

NOTA: El lugar para dichas capacitaciones sea una por punto o una masiva en general, este lugar será suministrado en un espacio por el CONTRATANTE Municipio de Bello. estas capacitaciones tienen una duración de 2 a 4 horas aproximadamente y estas capacitaciones serán relacionadas en el Manejo Integrado de Plagas y Manejo de Residuos Sólidos.

Requerimientos Mínimos para el Servicio de Sanidad.

DESCRIPCION	CANTIDAD	LUGAR	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL POR LUGAR IVA INCLUIDO
Inspección: Se realizará una inspección por punto, por medio de personal idóneo, preparado en Manejo Integrado de Plagas (MIP) y con los elementos de protección necesarios; esta inspección tendrá la duración de un (1) día, para poder hacer eficiente la labor, identificando los tipos de plagas, insectos, roedores y voladores. **Localización:** La localización irá enfocada en el análisis de nidos de producción, lug de alta población o madrig que se encuentren en cada punto a tratar. **Desinfección**	1 fumigación por punto para un total de 32 fumigaciones por aspersión 1 fumigación en gel por punto para un total de 32 fumigaciones en gel 1 fumigación en espolvoreo por punto para un total de 32 fumigaciones de espolvoreo La desinfección ambiental será una por punto de	Punto 1 INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ CALLE 53 # 51-17	$781.250	$3125.000

311 2597533 - 311 2624256
604 529 9517
fumiseguridadcol@gmail.com
Calle 52^ # 51- 42 , Cento - Bello, Antioquia

Diagnóstico: El personal técnico con el curso vigente integrado de Plagas SENA, realizara diagnóstico por punto acerca de las medidas y/o acciones correctivas del control de plagas, para identificar los métodos físicos y químicos a implementar.

Control: Se realizará la implementación física a cada punto a tratar por parte del personal adecuado, el cual tiene el curso vigente de Gestión en Manejo Integrado de Plagas (MIP), con los elementos de protección necesarios por la entidad que nos vigila y controla.

Una Fumigación por Aspersión: Se realizará una fumigación por aspersión, nebulización y Termo Nebulización, contra insectos en general (voladores y rastreros), este no deberá ser mojado para tener una mayor efectividad en la totalidad de las áreas de los puntos a tratar.

Una Fumigación en Gel: Se realizará una fumigación en Gel, el cual se hará una pequeña aplicación de gel por medio de jeringas en las áreas afectadas tales como grietas, hendiduras, repisas, gabinetes de oficinas y cocinetas.

Una Fumigación en Espolvoreo: Se realizará la fumigación con un espolvoreador el cual no debe ser mojado, se aplicará en [illegible] que puedan acceder estos insectos.

Desratización: Control de roedores, aplicación

4 controles de desratización en cada lugar, 1 por semana en cada lugar. Para un total de 128 Controles.

Se realizará una desinfección por cada punto a tratar con personal idónco, preparado en Manejo Integrado de Plagas.

Las capacitaciones serán realizadas una capacitación por cada punto a tratar en el Manejo Integrado de Plagas, estas capacitaciones podrán ser de 2 a 25 personas por punto, las cuales tienen una duración de 2 a 4 horas aproximadamente.

Punto 2 COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN CARRERA 50 # 53-08	$781.250	$3125.000
Punto 3 INSTITUTO EDUCATIVO ANDRES BELLO CARRERA 50 #54-28	$781.250	$3125.000
Punto 4 COLEGIO LA PRIMAVERA CARRERA 68C #59AA-34	$781.250	$3125.000
PUNTO 5 INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA CALLE 56 #46-14	$781.250	$3125.000
Punto 6 INSPECCION CUARTA CALLE 59 #14	$781.250	$3125.000
Punto 7 INSPECCION PRIMERA AVENIDA 31 #43B-02	$781.250	$3125.000
Punto 8 CASA DE JUSTICIA DIAGONAL 65 #43 1-27	$781.250	$3125.000
Punto 9 OFICINAS ADQUISICIONES Y SUMINISTRO EDIFICIO GASPAR DE RODAS	$781.250	$3125.000
PUNTO 10 OFICINAS ARCHIVO Y SUMINISTRO EDIFICIO GASPAR DE RODAS CARRERA 50 #51-00	$781.250	$3125.000
Punto 11 OFICINAS BIENES Y SEGUROS EDIFICIO GASPAR DE RODAS CARRERA 50 #51-00	$781.250	$3125.000
PUNTO 12 BODEGAS EDIFICIO GASPAR DE RODAS CARRERA 50 #51-00	$781.250	$3125.000
PUNTO 13 OFICINAS RECAUDOS Y PAGOS EDIFICIO GASPAR DE RODAS CARRERA 50 #51-00	$781.250	$3125.000
PUNTO 14 OFICINAS PUNTO DE PAGO-PAZ Y SALVOS EDIFICIO GASPAR DE RODAS CARRERA 50 #51-00	$781.250	$3125.000
Punto 15 OFICINAS GESTION DOCUMENTAL EDIFICIO GASPAR DE RODAS CARRERA 50 #51-00	$781.250	$3125.000
PUNTO 16 PERSONERIA EDIFICIO GASPAR DE RODAS CARRERA 50 #51-00	$781.250	$3125.000
PUNTO 17 OFICINA SISBEN MUNICIPIO DE BELLO CALLE 44 #49-34	$781.250	$3125.000
Punto 18 SEDE ADULTO MAYOR BARRIO PEREZ	$781.250	$3125.000
PUNTO 19 SEDE ADULTO MAYOR BARRIO MESA CALLE 52#52-61	$781.250	$3125.000
Punto 20 OFICINA ARCHIVO EDIFICIO CONCEJO MUNICIPAL CARRERA 50 #52-63	$781.250	$3125.000
PUNTO 21 OFICINAS CONCEJO MUNICIPAL CARRERA 50 #52-63	$781.250	$3125.000
PUNTO 22 OFICINAS SEMAFORIZACION	$781.250	$3125.000

311 2597533 - 311 2624256
604 529 9517
fumiseguridadcol@gmail.com
Calle 52A # 51- 42 , Cento - Bello, Antioquia

trampas y/o rodenticidas para el seguimiento y control de la [illegible] de [illegible] pondrán raticida, pegamento, trampas de impacto, estaciones de cebado y demás equipos para la aplicación de los raticidas; se realizará la instalación de cebos parafinados y frescos altamente paliativos, en cual se hará un control en interiores y exteriores tales como madrigueras y lugares de alta complejidad urbana.

Desinfección Ambiental: (hongos, virus, levaduras y bacterias) para la totalidad de las áreas de las instalaciones (en donde se requiera).

Capacitaciones: Las capacitaciones serán realizadas una capacitación por cada punto a tratar o una capacitación masiva incluyendo todos los puntos a tratar, estas capacitaciones serán en Gestión Manejo Integrado de Plagas que ayuden con la concientización para prevenir enfermedades de transmisión por los roedores como su proliferación.

CAPACITACIONES		
PUNTO 23 ROTONDA VIEJA (SITIO DE ESPARCIMIENTO) CALLE 52ª #51-00	$781.250	$3125.000
Punto 24 OFICINA ARCHIVO HISTORICO CALLE 52ª #51-00	$781.250	$3125.000
Punto 25 CENTRO HISTORICO CALLE 52ª #51-00	$781.250	$3125.000
PUNTO 26 SALA DE SISTEMAS CALLE 52ª #51-00	$781.250	$3125.000
PUNTO 27 BIBLIOTECA MARCO FIDEL SUAREZ CALLE 52ª #51-00	$781.250	$3125.000
Punto 28 OFICINA SECRETARIA DE CULTURA CALLE 52ª #51-00	$781.250	$3125.000
Punto 29 CENTENARIO: SALON MUSEO CALLE 52ª #51-00	$781.250	$3125.000
Punto 30 OFICINA SECRETARIA DE SALUD CALLE 45ª #49B-02	$781.250	$3125.000
PUNTO 31 QUEBRADA EL POMAR DIAGONAL 42D #36ª-74	$781.250	$3125.000
PUNTO 32 PARTE BAJA QUEBRADA EL POMAR AV 32ª #42E-84 INT 102	$781.250	$3125.000
	TOTAL	$100.000.000

Propuesta de la Empresa FUMISEGURIDAD S.A.S. para la necesidad que el Municipio de Bello pretende satisfacer por medio de prestación de servicios de apoyo a la gestión en la implementación de la estrategia para el control de plagas y roedores, para la prevención de la leptospirosis y otras enfermedades que afectan la salud pública en el municipio de Bello.

Con el fin de garantizar el normal funcionamiento y el buen estado sanitario de las instalaciones, la preservación y conservación de sus archivos, la salud, bienestar de todos sus empleados y la comunidad en general. La empresa **FUMISEGURIDAD S.A.S.** ofrece los servicios de actividades en inspección, localización, diagnóstico de método aplicable, aplicación del programa para el Manejo Integrado de Plagas **(MIP)**, actividades preventivas de capacitación. Adicionalmente, en la empresa **FUMISEGURIDAD S.A.S.,** asume los costos de los insumos, instalación de elementos de control, maquinaria y herramientas de su propiedad como el personal necesario que se designara por día para cada punto a tratar.

Así, realizar una excelente Inspección, Localización, Diagnóstico y Control de Plagas, donde posteriormente a este control, la empresa **FUMISEGURIDAD S.A.S.** entregará un informe por cada punto.

Por estos motivos la empresa **FUMISEGURIDAD S.A.S.** prestará los servicios para satisfacer las necesidades del Municipio de Bello, de contar con un programa **(MIP)** Manejo Integrado de Plagas, el servicio de desinsectación, desratización y desinfección, con el fin de minimizar al máximo el citado factor, los cuales son potencialmente peligrosos y podrían incidir negativamente en la salubridad pública general.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la Alcaldía de Bello debe cumplir con las normas de higiene existentes en Colombia, se justifica adelantar el proceso de contratación, considerando el valor del contrato a celebrar, con las especificaciones y requisitos que se describen más adelante.

NOTA: El Manejo Integrado de Plagas **(MIP)**, será por los 45 días que dure el objeto de este contrato.

Condiciones Técnicas Exigidas

Se realizará los servicios de Inspección, Localización, Diagnóstico, Control y Capacitación en manejo de Residuos Sólidos, Alimentación en áreas no permitidas, indicaciones de material químico o venenos como raticidas a implementar para el control del objetivo de reducir la población de insectos rastreros, voladores y roedores a 32 puntos críticos, los cuales son:

- Punto 1. INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ – CALLE 53 # 51-17
- Punto 2. COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN - CARRERA 50 # 53-08
- Punto 3. INSTITUCION EDUCATIVA BELLO - CARRERA 50 # 54-28
- Punto 4. COLEGIO [illegible] RRERA 68C # 59AA-34
- Punto 5. INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA - CALLE 56 # 46-14
- Punto 6. INSPECCION CUARTA – CALLE 59 # 14
- Punto 7. INSPECCION PRIMERA - AVENIDA 31 # 43A-02
- Punto 8. CASA DE JUSTICIA - DIAGONAL 65 # 43 1-27
- Punto 9. OFICINAS ADQUISICIONES Y SUMINISTRO EDIFICIO GASPAR DE RODAS – CARRERA 50 # 51-00
- Punto 10. OFICINAS ARCHIVO Y SUMINISTRO EDIFICIO GASPAR DE RODAS – CARRERA 50 # 51-00
- Punto 11. OFICINAS BIENES Y SEGUROS EDIFICIO GASPAR DE RODAS – CARRERA 50 # 51-00
- Punto 12. BODEGAS EDIFICIO GASPAR DE RODAS - CARRERA 50 # 51-00
- Punto 13. OFICINAS RECAUDOS Y PAGOS EDIFICIO GASPAR DE RODAS – CARRERA 50 # 51-00
- Punto 14. OFICINAS PUNTO DE PAGO–PAZ Y SALVOS EDIFICIO GASPAR DE RODAS – CARRERA 50 # 51-00
- Punto 15. OFICINAS GESTION DOCUMENTAL EDIFICIO GASPAR DE RODAS – CARRERA 50 # 51-00
- Punto 16. PERSONERIA EDIFICIO GASPAR DE RODAS - CARRERA 50 # 51-00
- Punto 17. OFICINA SISBEN MUNICIPIO DE BELLO – CALLE 44 # 49-34
- Punto 18. SEDE ADULTO MAYOR BARRIO PEREZ
- Punto 19. SEDE ADULTO MAYOR BARRIO MESA – CALLE 52 # 52-61
- Punto 20. OFICINA ARCHIVO EDIFICIO CONCEJO MUNICIPAL – CARRERA 50 # 52-63
- Punto 21. OFICINAS CONCEJO MUNICIPAL – CARRERA 50 # 52-63
- Punto 22. OFICINAS SEMAFORIZACION – CARRERA 50 # 52-63

- Punto 23. ROTONDA LOLA VELEZ (SITIO DE ESPARCIMIENTO) – CALLE 52A # 51-00
- Punto 24. OFICINA ARCHIVO HISTORICO – CALLE 52A # 51-00
- Punto 25. CENTRO HISTORICO - CALLE 52A # 51-00
- Punto 26. SALA DE SISTEMAS - CALLE 52A # 51-00
- Punto 27. BIBLIOTECA MARCO FIDEL SUAREZ – CALLE 52A # 51-00
- Punto 28. OFICINA SECRETARIA DE CULTURA CALLE 52A # 51-00
- Punto 29. CENTENARIO: SALON MUSEO – CALLE 52A # 51-00
- Punto 30. OFICINA SECRETARIA DE SALUD- CALLE 45A # 49B-02
- Punto 31. QUEBRADA EL POMAR – DIAGONAL 42D # 36A-74
- Punto 32. PARTE BAJA QUEBRADA EL POMAR- AVENIDA 32A # 42E-84 INT 102

311 259 7533 - 311 282 4256
604 529 9517
fumiseguridadcol@gmail.com
Calle 52A # 51- 42, Cento - Bello, Antioquia

En cada uno de estos puntos se realizará el procedimiento de Manejo Integrado de Plagas (MIP), el cual tendrá

1. **Inspección:** Análisis de posibles plagas, identificando el tipo de plaga, insectos rastreros, voladores y roedores.

2. **Localización:** Hallazgos de puntos con mayor población de plagas.

3. **Diagnóstico:** Estudios que llevan a la realización efectiva, mediante medidas o acciones correctivas dentro del control de plagas para identificar los métodos a implementar físicos y químicos por parte del personal a cargo.

4. **Control:** Implementación física por parte del personal adecuado, los cuales cuentan con el curso vigente de Gestión de Manejo Integrado de Plagas del SENA, estos disponen con los elementos de protección necesarios/exigidos por la entidad que nos vigila y controla.

5. **Capacitaciones:** Las capacitaciones serán realizadas una capacitación por cada punto a tratar en el Manejo Integrado de Plagas **(MIP),** el **CONTRATANTE**, Municipio de Bello, se encargará de informarle al personal delegado para recibir estas capacitaciones de cada dependencia administrativa a la cual pertenezca cada punto para tratar del objeto contractual, estas capacitaciones podrán ser de 2 a 25 personas por punto, dependiendo de la necesidad de cada punto o dependencia administrativa; esta capacitación, si de ser necesaria por parte del Municipio de Bello o eficiencia en sus obligaciones de prestar servicio, solicitan que sea solo una capacitación masiva incluyendo todos los puntos a tratar puede ser posible a decisión del contratante.

NOTA: El lugar para dichas capacitaciones sea una por punto o una masiva en general, este lugar será suministrado en un espacio por el **CONTRATANTE** Municipio de Bello. Estas capacitaciones tienen una duración de 2 a 4 horas aproximadamente y estas capacitaciones serán relacionadas en el Manejo Integrado de Plagas y Manejo de Residuos Sólidos. Las realizará personal técnico de la empresa y será una capacitación por punto.

Requerimientos Mínimos para el Servicio de Sanidad.

DESCRIPCION	CANTIDAD	LUGAR	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL POR LUGAR IVA INCLUIDO
Inspección: Se realizará una inspección por punto, por medio de personal idóneo, preparado en Manejo Integrado de Plagas (MIP) y con los elementos de protección necesarios; esta inspección tendrá la duración de un (1) día, para poder hacer eficiente la labor, identificando los tipos de plagas, insectos, roedores y voladores. **Localización:** La localización irá enfocada en el análisis de los nidos de producción, sitios de alta población o madrigueras que se encuentren en cada punto a tratar. **Diagnóstico:** El personal [illegible] en Gestión de Manejo Integrado de Plagas (MIP) del SENA, realizará un diagnóstico por punto acerca de las medidas y/o acciones [illegible] plagas, para identificar los métodos físicos y químicos a implementar.	32 inspecciones, una por punto. 1 fumigación por punto para un total de 32 fumigaciones por aspersión 1 fumigación en gel por punto para un total de 32 fumigaciones en gel 1 fumigación en espolvoreo por punto para un total de 32 fumigaciones de espolvoreo La desinfección ambiental será una por punto de intervención si este lo requiere y este aplicará solo para los lugares internos [illegible] desratización en cada lugar, 1 por semana en cada lugar. Para un total de 128	Punto 1 INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ CALLE 53 # 51-17	$781.250	$3125.000
		Punto 2 COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN CARRERA 50 # 53-08	$781.250	$3125.000
		Punto 3 INSTITUTO EDUCATIVO ANDRES BELLO CARRERA 50 #54-28	$781.250	$3125.000
		Punto 4 COLEGIO LA PRIMAVERA CARRERA 68C #59AA-34	$781.250	$3125.000
		PUNTO 5 INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA CALLE 56 #46-14	$781.250	$3125.000
		Punto 6 INSPECCION CUARTA CALLE 59 #14	$781.250	$3125.000
		Punto 7 INSPECCION PRIMERA AVENIDA 31 #43-92	$781.250	$3125.000
		Punto 8 CASA DE JUSTICIA DIAGONAL 66 #45-27	$781.250	$3125.000
		Punto 9 OFICINAS ADQUISICIONES Y SUMINISTRO EDIFICIO GASPAR DE RODAS	$781.250	$3125.000
		PUNTO 10 OFICINAS ARCHIVO Y SUMINISTRO EDIFICIO GASPAR DE RODAS CARRERA 50 #51-00	$781.250	$3125.000

Control: Se realizará la implementación física a cada [illegible] personal adecuado [illegible] tiene el curso vigente de Gestión en Manejo Integrado de Plagas (MIP), con los elementos de protección necesarios por la entidad que nos vigila y controla.

Una Fumigación por Aspersión: Se realizará una fumigación por aspersión, nebulización y Termo Nebulización, contra insectos en general (voladores y rastreros), este no deberá ser mojado para tener una mayor efectividad en la totalidad de las áreas de los puntos a tratar.

Una Fumigación en Gel: Se realizará una fumigación en Gel, el cual se hará una pequeña aplicación de gel por medio de jeringas en las áreas afectadas tales como grietas, hendiduras, repisas, gabinetes de oficinas y cocinetas.

Una Fumigación en Espolvoreo: Se realizará la fumigación con un espolvoreador el cual no debe ser mojado, se aplicará en tomas de corriente y platinas en las que puedan acceder estos insectos.

Desratización: Control de roedores, aplicación de raticidas y/o rodenticidas para el seguimiento y control de la infestación de roedores, se pondrán raticidas, trampas de pegamento, trampas de impacto, estaciones de [illegible] y demás equipos para la [illegible] de los raticidas; se realizará la instalación de cebos parafinados y frescos altamente paliativos, en cual se hará un control [illegible] interiores y exteriores tales como [illegible] y lugares de alta complejidad urbana.

Desinfección Ambiental: [illegible] bacterias) para la totalidad de

Controles [illegible] cada punto a tratar con personal idóneo, preparado en Manejo Integrado de Plagas.

Las capacitaciones serán realizadas una capacitación por cada punto a tratar en el Manejo Integrado de Plagas, estas capacitaciones podrán ser de 2 a 25 personas por punto, las cuales tienen una duración de 2 a 4 horas aproximadamente.

Punto 11 OFICINAS BIENES Y SEGUROS EDIFICIO GASPAR DE RODAS CARRERA 50 #51-00	$781.250	$3125.000
PUNTO 12 BODEGAS EDIFICIO GASPAR DE RODAS CARRERA 50 #51-00	$781.250	$3125.000
PUNTO 13 OFICINAS RECAUDOS Y PAGOS EDIFICIO GASPAR DE RODAS CARRERA 50 #51-00	$781.250	$3125.000
PUNTO 14 OFICINAS PUNTO DE PAGO-PAZ Y SALVOS EDIFICIO GASPAR DE RODAS CARRERA 50 #51-00	$781.250	$3125.000
Punto 15 OFICINAS GESTION DOCUMENTAL EDIFICIO GASPAR DE RODAS CARRERA 50 #51-00	$781.250	$3125.000
PUNTO 16 PERSONERIA EDIFICIO GASPAR DE RODAS CARRERA 50 #51-00	$781.250	$3125.000
PUNTO 17 OFICINA SISBEN MUNICIPIO DE BELLO CALLE 44 #49-34	$781.250	$3125.000
Punto 18 SEDE ADULTO MAYOR BARRIO PEREZ	$781.250	$3125.000
PUNTO 19 SEDE ADULTO MAYOR BARRIO MESA CALLE 52#52-61	$781.250	$3125.000
Punto 20 OFICINA ARCHIVO EDIFICIO CONCEJO MUNICIPAL CARRERA 50 #52-63	$781.250	$3125.000
PUNTO 21 OFICINAS CONCEJO MUNICIPAL CARRERA 50 #52-63	$781.250	$3125.000
Punto 22 OFICINAS SEMAFORIZACION CARRERA 50 #52-63	$781.250	$3125.000
PUNTO 23 ROTONDA LOLA VELEZ (SITIO DE ESPARCIMIENTO) CALLE 52ª #51-00	$781.250	$3125.000
Punto 24 OFICINA ARCHIVO HISTORICO CALLE 52ª #51-00	$781.250	$3125.000
Punto 25 CENTRO HISTORICO CALLE 52ª #51-00	$781.250	$3125.000
PUNTO 26 SALA DE SISTEMAS CALLE 52ª #51-00	$781.250	$3125.000
PUNTO 27 BIBLIOTECA MARCO FIDEL SUAREZ CALLE 52ª #51-00	$781.250	$3125.000
Punto 28 OFICINA SECRETARIA DE [illegible] [illegible]	$781.250	$3125.000
Punto 29 [illegible]	$781.250	$3125.000

311 259 7533 - 311 2824256
604 529 9517
fumiseguridadcol@gmail.com
Calle 52 # 51- 42 , Cento - Bello, Antioquia

las áreas de las instalaciones (en donde se requiera). **Capacitaciones:** Las capacitaciones serán realizadas una capacitación por cada punto a tratar o una capacitación masiva incluyendo todos los puntos a tratar, estas capacitaciones serán en Gestión Manejo Integrado de Plagas que ayuden con la concientización para prevenir enfermedades de transmisión por los roedores como su proliferación.		Punto 30 OFICINA SECRETARIA DE SALUD CALLE 45ª #49B-02	$781.250	$3125.000
		PUNTO 31 QUEBRADA EL POMAR DIAGONAL 42D #36ª-74	$781.250	$3125.000
		PUNTO 32 PARTE BAJA QUEBRADA EL POMAR AV 32ª #42E-84 INT 102	$781.250	$3125.000
			TOTAL	**$100.000.000**

La aplicación la realizaran técnicos en control integrado de plagas, certificados por el SENA, será un técnico o dos dependiendo de la cantidad. Y de la cual se presentará informe por cada punto.

NOTA: Los productos a utilizarse en cada una de estas actividades deben ser de excelente calidad, no genéricos, de tal manera que garanticen la efectividad en las aplicaciones. Además, cada servicio deberá incluir la recolección de residuos orgánicos para su disposición final, el equipo logístico y técnico deberá utilizar los implementos de protección necesarios sumados a ello cada servicio de participación, será informado a las comunidades cercanas a los lugares a intervenir por medio de las capacitaciones o charlas educativas previas a la intervención, las tuberías y puntos de construcción en mal estado deberán ser reparados por el **CONTRATANTE** (Municipio de Bello), con el fin de que ningún cadáver quede generando perjuicio u obstrucción alguna, de no ser así los costos de las reparaciones correrán por cuenta del **CONTRATANTE** para poder disponer efectivamente del cadáver.

Yuli González

REPRESENTANTE LEGAL
YULI ANDREA GONZALEZ LONDOÑO
C.C. 1.039.622.301
FUMISEGURIDAD S.A.S.
NIT. 901386244

NIT: 901386244-5

FUMISEGURIDAD S.A.S.

¡Somos el tapaje que usted necesita!

Propuesta de la Empresa FUMISEGURIDAD S.A.S. para la necesidad que el Municipio de Bello pretende satisfacer por medio de prestación de servicios de apoyo a la gestión en la implementación de la estrategia para el control de plagas y roedores, para la prevención de la leptospirosis y otras enfermedades que afectan la salud pública en el municipio de Bello.

Con el fin de garantizar el normal funcionamiento y el buen estado sanitario de las instalaciones, la preservación y conservación de sus archivos, la salud, bienestar de todos sus empleados y la comunidad en general. La empresa **FUMISEGURIDAD S.A.S.** ofrece los servicios de actividades en inspección, localización, diagnóstico de método aplicable, aplicación del programa para el Manejo Integrado de Plagas (MIP), actividades preventivas de capacitación. Adicionalmente, en la empresa **FUMISEGURIDAD S.A.S.**, asume los costos de los insumos, instalación de elementos de control, maquinaria y herramientas de su propiedad como el personal necesario que se designara por día para cada punto a tratar.

Así, realizar una excelente Inspección, Localización, Diagnóstico y Control de Plagas, donde posteriormente a este control, la empresa **FUMISEGURIDAD S.A.S.** entregará un informe por cada punto.

Por estos motivos la empresa **FUMISEGURIDAD S.A.S.** prestará los servicios para satisfacer las necesidades del Municipio de Bello, de contar con un programa (MIP) Manejo Integrado de Plagas, el servicio de desinsectación, desratización y desinfección, con el fin de minimizar al máximo el citado factor, los cuales son potencialmente peligrosos y podrían incidir negativamente en la salubridad pública general.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la Alcaldía de Bello debe cumplir con las normas de higiene existentes en Colombia, se justifica adelantar el proceso de contratación, considerando el valor del contrato a celebrar, con las especificaciones y requisitos que se describen más adelante.

NOTA: El Manejo Integrado de Plagas (MIP), será por los 45 días que dure el objeto de este contrato.

311 2597533 - 311 2824256
604 529 9517
fumiseguridadcol@gmail.com
Calle 52^ # 51- 42 , Cento - Bello, Antioquia

Condiciones Técnicas Exigidas

Se realizará los servicios de Inspección, Localización, Diagnóstico, Control y Capacitación en manejo de Residuos Sólidos, Alimentación en áreas no permitidas, indicaciones de material químico o venenos como raticidas a implementar para el control del objetivo de reducir la población de insectos rastreros, voladores y roedores a 32 puntos críticos, los cuales son:

- Punto 1. INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ – CALLE 53 # 51-17
- Punto 2. COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN - CARRERA 50 # 53-08
- Punto 3. INSTITUTO EDUCATIVO ANDRES BELLO - CARRERA 50 # 54-28
- Punto 4. COLEGIO LA PRIMAVERA – CARRERA 68C # 59AA-34
- Punto 5. INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA - CALLE 56 # 46-14
- Punto 6. INSPECCION CUARTA – CALLE 59 # 14
- Punto 7. INSPECCION PRIMERA - AVENIDA 31 # 43A-02
- Punto 8. CASA DE JUSTICIA - DIAGONAL 65 # 43 1-27
- Punto 9. OFICINAS ADQUISICIONES Y SUMINISTRO EDIFICIO GASPAR DE RODAS – CARRERA 50 # 51-00
- Punto 10. OFICINAS ARCHIVO Y SUMINISTRO EDIFICIO GASPAR DE RODAS – CARRERA 50 # 51-00
- Punto 11. OFICINAS BIENES Y SEGUROS EDIFICIO GASPAR DE RODAS – CARRERA 50 # 51-00
- Punto 12. BODEGAS EDIFICIO GASPAR DE RODAS - CARRERA 50 # 51-00
- Punto 13. OFICINAS RECAUDOS Y PAGOS EDIFICIO GASPAR DE RODAS – CARRERA 50 # 51-00
- Punto 14. OFICINAS PUNTO DE PAGO PAZ Y SALVOS EDIFICIO GASPAR DE RODAS – CARRERA 50 # 51-00
- Punto 15. OFICINAS GESTION DOCUMENTAL EDIFICIO GASPAR DE RODAS – CARRERA 50 # 51-00
- Punto 16. PERSONERIA EDIFICIO GASPAR DE RODAS - CARRERA 50 # 51-00
- Punto 17. OFICINA SISBEN MUNICIPIO DE BELLO – CALLE 44 # 49-34
- Punto 18. SEDE ADULTO MAYOR BARRIO PEREZ
- Punto 19. SEDE ADULTO MAYOR BARRIO MESA – CALLE 52 # 52-61
- Punto 20. OFICINA ARCHIVO EDIFICIO CONCEJO MUNICIPAL – CARRERA 50 # 52-63
- Punto 21. OFICINAS CONCEJO MUNICIPAL – CARRERA 50 # 52-63
- Punto 22. OFICINAS SEMAFORIZACION – CARRERA 50 # 52-63

311 2597533 - 311 2624256
604 529 9517
fumiseguridadcol@gmail.com
Calle 52 # 51- 42 , Cento - Bello, Antioquia

- Punto 23. ROTONDA LOLA VELEZ (SITIO DE ESPARCIMIENTO) – CALLE 52A # 51-00
- Punto 24. OFICINA ARCHIVO HISTORICO – CALLE 52A # 51-00
- Punto 25. CENTRO HISTORICO - CALLE 52A # 51-00
- Punto 26. SALA DE SISTEMAS - CALLE 52A # 51-00
- Punto 27. BIBLIOTECA MARCO FIDEL SUAREZ – CALLE 52A # 51-00
- Punto 28. OFICINA SECRETARIA DE CULTURA CALLE 52A # 51-00
- Punto 29. CENTENARIO: SALON MUSEO – CALLE 52A # 51-00
- Punto 30. OFICINA SECRETARIA DE SALUD- CALLE 45A # 49B-02
- Punto 31. QUEBRADA EL POMAR – DIAGONAL 42D # 36A-74
- Punto 32. PARTE BAJA QUEBRADA EL POMAR- AVENIDA 32A # 42E-84 INT 102

En cada uno de estos puntos se realizará el programa Manejo Integrado de Plagas (MIP), el cual tendrá los siguientes aspectos generales:

1. **Inspección:** Análisis de posibles plagas, identificando el tipo de plaga, insectos rastreros, voladores y roedores.

2. **Localización:** Hallazgos de puntos con mayor población de plagas.

3. **Diagnóstico:** Estudios que lleven a la realización efectiva, mediante medidas o acciones correctivas dentro del control de plagas para identificar los métodos a implementar físicos y químicos por parte del personal a cargo.

4. **Control:** Implementación física por parte del personal adecuado, los cuales cuentan con el curso vigente de Gestión de Manejo Integrado de Plagas del SENA, estos disponen con los elementos de protección necesarios/exigidos por la entidad que nos vigila y controla.

5. **Capacitaciones:** Las capacitaciones serán realizadas una capacitación por cada punto a tratar en el Manejo Integrado de Plagas (MIP), el CONTRATANTE, Municipio de Bello, se encargará de informarle al personal delegado para recibir estas capacitaciones de cada dependencia administrativa a la cual pertenezca cada punto para tratar del objeto contractual, estas capacitaciones podrán ser de 2 a 25

NOTA: Los productos a utilizarse en cada una de estas actividades deben ser de excelente calidad, no genéricos, de tal manera que garanticen la efectividad en las aplicaciones. Además, cada servicio deberá incluir la recolección de residuos orgánicos para su disposición final, el equipo logístico y técnico deberá utilizar los implementos de protección necesarios sumados a ello cada servicio de participación, será informado a las comunidades cercanas a los lugares a intervenir por medio de las capacitaciones o charlas educativas previas a la intervención, las tuberías y puntos de construcción en mal estado deberán ser reparados por el **CONTRATANTE** (Municipio de Bello), con el fin de que ningún cadáver quede generando perjuicio u obstrucción alguna, de no ser así los costos de las reparaciones correrán por cuenta del **CONTRATANTE** para poder disponer efectivamente del cadáver.

Yuli Gonzalez

REPRESENTANTE LEGAL
YULI ANDREA GONZALEZ LONDOÑO
C.C. 1.039.622.301
FUMISEGURIDAD S.A.S
NIT. 901386244

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.039.622.301**

GONZALEZ LONDOÑO
APELLIDOS

YULI ANDREA
NOMBRES

Yuli Gonzalez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-OCT-1986**
LIBORINA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-DIC-2004 LIBORINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0117200-14143551-F-1039622301-20051201 **00741** 05335O 02 196830830

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14885374333

(415)7707212489984(8020) 000001488537433 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 6 2 4 4	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUMISEGURIDAD SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
FUMISEGURIDAD SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal
CL 52 A 51 42

42. Correo electrónico fumiseguridadcol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 8 2 4 2 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 9	2 0 2 0 0 5 0 5	7 4 9 0	2 0 2 0 0 5 0 5	8 1 3 0 4 7 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 12 - 28 / 16 : 20: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ LONDOÑO YULI ANDREA
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14885374333

(415)7707212489984(8020) 000001468537433 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 6 2 4 4	5	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 0 5 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 6 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 7 3 6 5 7 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 5 2 8
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 7 1 4		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14885374333

(415)7707212489984(8020) 000001488537433 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 6 2 4 4	5	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 6 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 9 6 2 2 3 0 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	LONDOÑO	YULI	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO PUBLICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14885374333

(415)7707212489984(8020) 000001488537433 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 6 2 4 4	5	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. 7 4 9 0

162. Nombre del establecimiento: FUMISEGURIDAD

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

165. Dirección: CL 52 A 51 42

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 7 0 3 4 0 9 0 2	2 0 2 0 0 6 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 2 5 9 7 5 3 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO CAMARA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14872841660

(415)7707212489984(8020) 000014872841566 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1039622301	4	Impuestos de Medellín 11	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1039622301	2004 12 24

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Liborina 411

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	LONDOÑO	YULI	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sig...

UBICACIÓN

País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 169	Antioquia 05	Liborina 411

41. Dirección principal: CL 52 A # 51 - 42

42. Correo electrónico: fumiseguridadcol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3112597533	3112824256

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7490	2020 06 09							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2249

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 10 - 24 / 09 : 01 : 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GONZALEZ LONDOÑO YULI ANDREA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO GENERADO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de agosto de 2023, a las 13:16:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1039622301
Código de Verificación	1039622301230814131639

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

VEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 229300869

WEB
13:23:49

Bogotá DC, 14 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULI ANDREA GONZALEZ LONDOÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1039622301:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:29:14 PM horas del 14/08/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº [illegible]522301

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ LONDOÑO YULI ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/08/2023 02:49:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1039622301** y Nombre: **YULI ANDREA GONZALEZ LONDOÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **70912577** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:56:08 horas del 23/08/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1039622301,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ LONDOÑO YULI ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio de bello**, con NIT **890980112-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1039622301 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/08/2023 01:47 PM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/08/2023 02:08:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43912643** y Nombre: **DERLY ELENA FLOREZ CASTAÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **71157794** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:26:00 PM horas del 14/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **43912643**

Apellidos y Nombres: **FLOREZ CASTAÑO DERLY ELENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de agosto de 2023, a las 13:17:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43912643
Código de Verificación	43912643230814131729

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 229300759

WEB
13:22:28

Bogotá DC, 14 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DERLY ELENA FLOREZ CASTAÑO identificado(a) con Cédula de ciudadania número 43912643:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:06:47 horas del 25/08/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43912643,**
Apellidos y Nombres **FLOREZ CASTAÑO DERLY ELENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **municipio de bello**, con NIT **890980112-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de agosto de 2023, a las 11:16:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901386244-5
Código de Verificación	901386244-5230830111647

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 230323130

PIB
11:24:32

Bogotá DC, 30 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUMISEGURIDAD SAS identificado(a) con NIT número 9013862445:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:25:54 AM horas del 30/08/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 9013862445

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

NIT: 901386244-5

FUMISEGURIDAD S.A.S

Bello, 01 de junio de 2023

Certifica

Que la empresa **FUMISEGURIDAD S.A.S** con Nit: **901.386.244 -5**con domicilio en la ciudad con domicilio en la ciudad de Bello en los últimos seis (6) meses se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones a los sistemas de seguridad integral, compuesto por salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales (Instituto Colombiano de bienestar familiar, Servicios Nacional de aprendizaje y caja de compensación familiar).

Damos así cumplimiento a lo establecido por el artículo 50 de la ley 789 de 27 de diciembre de 2002.

Cordialmente,

DERLY ELENA FLOREZ CASTAÑO
CONTADORA
TARJETA PROFESIONAL 176533-T

3112597533 - 311 282 425
fumiseguridadcol@gmail.com
Calle 52 # 51- 42 , Centro - Bello, Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.912.643

FLOREZ CASTAÑO

APELLIDOS

DERLY ELENA

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 06-FEB-1983

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O- G.S. RH | F SEXO

23-FEB-2001 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

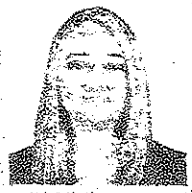
INDICE DERECHO

A-0104900-00369414-F-0043912643-20120405 0029636436A 1 5020665001

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

176533-T



DERLY E[illegible]
FLOREZ CASTAÑO
C.C. 43932[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 182 FECHA 11/04/2013
UNIVERSIDAD CES DE CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO TORERO VARGAS 136434

105098

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 99 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTE

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:
Que siendo las 08:20:42 AM horas del 13/06/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 43912643
Apellidos y Nombres: FLOREZ CASTAÑO DERLY ELENA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-05-11, 12:36:53 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1054084262

Periodo Cotización: abril de 2023 **Periodo Servicio:** mayo de 2023 **Referencia pago (PIN):** 8859485685

PAGADO 11/05/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUMISEGURIDAD SAS		
Documento	NI901386244	**Dirección**	CL 52A #5 - 42
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6045299517
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BELLO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	GONZALEZ LONDOÑO YULY ANDREA	**Identificación**	CC 1039622301
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APO	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte MEN	
CC 1152047175	VERONICA AGUDELO MORALES	01	00																	0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS116) EPS SURA	$ 1,160,000	$ 46,400	0,696	$ 1,160,000	$ 80,500	(CCF81) COMFAMA	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 372,300
CC 1152738542	GUSTAVO ADOLFO CARDOZO DESOYO	01	00																	0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS116) EPS SURA	$ 1,160,000	$ 46,400	0,696	$ 1,160,000	$ 80,500	(CCF81) COMFAMA	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 372,300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educacion	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2,320,000	$ 2,320,000	$ 2,320,000	$ 2,320,000	$ 371,200	$ 92,800	$ 161,500	$ 92,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 718,400	$ 0	$ 718,400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLAN EMPRESARIO SURA PARA SU EMPRESA

suramericana

Señor (a)
FUMISEGURIDAD SAS
CALLE 52A #51 42
SELLO
13749 - 255

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza	Documento
MEDELLIN, 18 DE NOVIEMBRE DE 2022	9000453-6	26710052

Intermediario	Código	Oficina	Referencia de Pago
WILMAR ALEJANDRO OSORIO CASTRO	13749	4034	03026710052

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos
9013862445	FUMISEGURIDAD SAS

ASEGURADO

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos
9013862445	FUMISEGURIDAD SAS

BENEFICIARIO

NIT	Nombres y Apellidos
	VER CERTIFICADO INDIVIDUAL DOCUMENTO ADJUNTO

Dirección del predio asegurado	Ciudad	Teléfono
VER CERTIFICADO INDIVIDUAL DOCUMENTO ADJUNTO		

Actividad	RIESGO No
VER CERTIFICADO INDIVIDUAL DOCUMENTO ADJUNTO	

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA.
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN Nº 009961
LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATOY DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA (F-13-18-003) , LAS CUALES SE ADJUNTAN.
EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.
-VER INFORMACION DE RIESGOS EN DOCUMENTOS ADJUNTOS.

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Dias	Desde	Hasta			
19-NOV-2022	19-NOV-2023	365	19-NOV-2022	19-NOV-2023	$666.052	$126.550	$792.602

VALOR A PAGAR EN LETRAS
SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/L

DOCUMENTO DE:	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO MOVIMIENTO	TOTAL VALOR ASEGURADO
POLIZA NUEVA		$836.000.000	$836.000.000

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
103	PYM	4034	PYME01	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
13749	WILMAR ALEJANDRO OSORIO CASTRO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NATURAL	100,00	666.052

DESCRIPCIÓN	FECHA A PARTIR DA LA CUAL SE UTILIZA Y NÚMERO DE LA ENTIDAD		TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE LA PROFORMA
CÓDIGO CLAUSULADO	19/08/2022	13 - 18	P	07	F-13-18-0030-252
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	30/01/2020	13 - 18	NT-P	07	N-13-18-0030-006

CR : Capital de Respaldo. VAM : Valor Asegurado Movimiento. VAM RC : Valor Asegurado Movimiento Responsabilidad Civil.
SMLV : Salario Mínimo Mensual Legal Vigente. VA RC : Valor Asegurado Responsabilidad Civil. VA : Valor Asegurado.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
MEDELLIN
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

- CLIENTE -

www.suramericana.com

PLAN EMPRESARIO SURA PARA SU EMPRESA
CERTIFICADO INDIVIDUAL

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza	Documento
MEDELLIN, 18 DE NOVIEMBRE DE 2022	9000453-6/	26710052
Intermediario	**Código**	**Oficina**
WILMAR ALEJANDRO OSORIO CASTRO	13749	4034

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos
9013862445	FUMISEGURIDAD SAS

ASEGURADO

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos
9013862445	FUMISEGURIDAD SAS

BENEFICIARIO

NIT	Nombres y Apellidos
9013862445	FUMISEGURIDAD SAS

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	TELEFONO
CL052 A 051 0042 CERCA CHOZA MARCO FIDEL SUAREZ	BELLO	31125975

ACTIVIDAD	RIESGO No
SERVICIOS DE LIMPIEZA	1

INFORMACI N DEL PREDIO ASEGURADO

TIPO LOCAL	ARRENDADO
LOCAL	0
MERCANCÍAS	10.000.000
CONTENIDOS MUEBLES	5.000.000
MÁQUINAS Y EQUIPOS	15.000.000
VENTAS PROMEDIO / MES	0
DESPACHO MÁXIMO	0
NÚMERO DE DESPACHOS POR MES	0

DEDUCIBLES

TERREMOTO, TEMBLOR DE TIERRA, VOLCAN, TSUNAMI, MAREMOTO	3% CR	900.000
	MINIMO	3 SMLV
DEMAS EVENTOS	15 % PERDIDA	---
	MINIMO	02 SMLV
	MAXIMO 5% CR	1.500.000

CAPITAL DE RESPALDO A TUS BIENES

	HASTA
DESASTRES NATURALES / INCENDIO O EXPLOSIÓN / DAÑOS POR AGUA / IMPACTO DE OBJETOS / ACTOS MALINTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO	30.000.000
ROBO DE CONTENIDOS	9.000.000
ROBO DE DINERO	1.000.000
TRANSPORTE DE MERCANCIA	0
DAÑO INTERNO MAQUINARIA	15.000.000
AUXILIO POR INTERRUPCION	3.000.000
GASTOS PARA LA RECONSTRUCCION	3.000.000
ASISTENCIA	SI

CAPITAL DE RESPALDO A TU PATRIMONIO

	HASTA
DAÑOS A TERCEROS	800.000.000
PRODUCTOS O SERVICIOS DEFECTUOSOS	800.000.000
DAÑOS AL LOCAL ARRENDADO	800.000.000
GASTOS DE DEFENSA	800.000.000
ACCIDENTES DE TRABAJO	800.000.000
GASTOS MEDICOS	5 SMLV

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
19-NOV-2022	19-NOV-2023	365	19-NOV-2022	19-NOV-2023	$666.052	$126.550	$792.602

VALOR A PAGAR EN LETRAS
SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/L

Documento de:	Valor Acegurado Movimiento	Total Valor Asegurado
POLIZA NUEVA	$836.000.000	$836.000.000

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

CR : Capital de Respaldo SMLV : Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
MEDELLIN

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

Secretaría de Salud

Autoridad sanitaria concepto

FAVORABLE

Acta N° V2022/30/3349815

Fecha 30-12/2022

Firma del funcionario Juan José Barrera P.

Consecutivo Nº 0471

Alcaldía de Bello

Nombre del Acta:
22 Acta de Visita a expendios y empresas apli
cadoras de plaguicidas y agroquímicos

----Información de la Visita----
Identificación Visita: V20221230133498l5
Fecha: 30-12-2022
Hora: 13:34:09
Duracion: 00:58:39
Concepto: Favorable
Porcentaje de Cumplimiento: 100%
Radicado: [illegible]9184

Información Del Establecimiento principal
Identificación: 9013862445
Matricula: 2167968712
Tipo Establecimiento: 9
Nombre: FUMISEGURIDAD SAS
Razón social: FUMISEGURIDAD SAS
Tipo de establecimiento: 9
Dirección: CL 52 A CR 51 # 42
Teléfono: 3112597533
Barrio: CENTRO

Información del Representante Legal
Nombre: YULI ANDREA GONZALEZ LONDOÑO
Cédula: 1039622301

Observaciones Del funcionario: ninguna
Observaciones por parte Del Establecimiento: El Funcionario está muy calificado para la parte té cnica como humana para cumplir con sus funciones

---Informacion del Funcionario--
Nombres: Juan Jose
Apellidos: Benjumea Pelaez
Identificacion: 8399284
Pagina web- http://ivcsalud.org:91
Descargue su información con la identificación de la visita
Teléfono de la Secretaria de Salud de Bello 604 79-44
Extensiones 1412-1414-1411
CONSULTE EN LA WEB, NUESTRA POLITICA PARA EL TRA TAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Firma del Funcionario

Persona que atiende

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 26/08/2023 - 8:20:10 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0025410429 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcaipCiJJijnDTlE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUMISEGURIDAD SAS
Sigla:	No reportó
Nit:	901386244-5
Domicilio principal:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-673657-12
Fecha de matrícula:	09 de Junio de 2020
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	30 de Marzo de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 52 A 51 42
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	fumiseguridadcol@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3112597533
Teléfono comercial 2:	3112824256
Teléfono comercial 3:	5299517
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 52 A 51 42
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	fumiseguridadcol@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3112597533
Teléfono para notificación 2:	3112824256
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FUMISEGURIDAD SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por documento privado del 28 de mayo de 2020 de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 09 de junio de 2020 bajo el número 10947 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

FUMISEGURIDAD SAS

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Acta No.02-2020 de febrero 02 de 2021 del asamblea de accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 09 de marzo de 2021 con el No.6768, del libro IX y por Acta No.03 del 26/09/2022 de la Asamblea , inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2022 con el No.35420 del Libro IX, la persona jurídica se reactivó.

OBJETO SOCIAL

La empresa que se constituye podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS.

Se establecen las siguientes prohibiciones:

La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de más del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

		CAPITAL AUTORIZADO
Valor	:	$30.000.000,00
No. de acciones	:	15.000,00
Valor Nominal	:	$2.000,00
		CAPITAL SUSCRITO
Valor	:	$30.000.000,00
No. de acciones	:	15.000,00
Valor Nominal	:	$2.000,00
		CAPITAL PAGADO
Valor	:	$30.000.000,00
No. de acciones	:	15.000,00
Valor Nominal	:	$2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección, administración y representación legal de la sociedad serán ejercidas por un Representante Legal Principal, que actuara como Gerente de la compañía, quien podrá tener un suplente o cuantos designe la Asamblea, que lo reemplazará en sus faltas absolutas o transitorias, y serán nombradas por la Asamblea General de Accionistas de la compañía.

El Representante Legal Principal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, sin exceder de quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales. El Representante legal estará investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se reserven los accionistas.

En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por cualquiera de los representantes legales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL GERENTE: el gerente ejercerá todas las funciones propias

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes:

a. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.

b. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al obieto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos.

c. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.

d. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.

e. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Asamblea General de accionistas.

f. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.

g. Convocar la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario.

h. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General de Accionistas.

Parágrafo Único. El representante legal suplente podrá ejercer todas las funciones propias del Representante Legal Principal, descritas en el presente artículo, en los casos de imposibilidad de desempeñar las funciones asignadas, en la ausencia material absoluta o temporal.

LIMITACIONES:

Que entre las funciones de la Asamblea General, está la de:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Autorizar a los representantes legales para la celebración de contratos cuya cuantía sea superior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 del 26 de septiembre de 2022, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2022, con el No. 35421 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YULI ANDREA GONZÁLEZ LONDOÑO	C.C. 1.039.622.301

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8129
Actividad secundaria código CIIU: 7490

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades código CIIU: 8130, 4759

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	FUMISEGURIDAD
Matrícula No.:	21-703409-02
Fecha de Matrícula:	09 de Junio de 2020
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 52 A 51 42
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0.00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8129

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO REGISTRO MERCANTIL
Fecha de expedición: 26/08/2023 - 8:20:05 AM
Recibo No.: 0025410429 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: llJvljciekNaqpdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matriculas de Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE	FUMISEGURIDAD SAS
SIGLA	No reportó
NIT	N 901386244-5
MATRICULA NUMERO	21-673657-12 de Junio 09 de 2020
ACTIVOS	$30,000,000

CERTIFICA

==========

Fecha de Renovación: Marzo 30 de 2023

==========

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Calle 52 A 51 42 BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

Calle 52 A 51 42 BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

fumiseguridadcol@gmail.com

CERTIFICA

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

NOMBRE	FUMISEGURIDAD Establecimiento-Principal
DIRECCIÓN	Calle 52 A 51 42
CIUDAD	BELLO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: llJvljciekNaqpdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MATRICULA NUMERO	21-703409-02 de Junio 09 de 2020
RENOVACIÓN MATRÍCULA	Marzo 30 de 2023
CORREO ELECTRONICO	fumiseguridadcol@gmail.com

ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.

8129: Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales

7490: Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

8130: Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos

4759: Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados

CERTIFICA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8129

CERTIFICA

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: Que la información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matricula, y sus renovaciones posteriores diligenciado por el comerciante.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO REGISTRO MERCANTIL
Fecha de expedición: 26/08/2023 - 8:20:05 AM
Recibo No.: 0025410429 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: llJvljciekNaqpdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS